Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2026

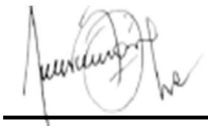
Señores:
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Bogotá D.C.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal, IVÁN DARÍO GOMEZ LEE identificado con cédula de ciudanía No. 80.410.929 como represéntate legal de IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE S.A.S con NIT No. 901.455.820-4, se permite certificar que la mencionada sociedad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, y de manera específica para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2026, realizó el pago mediante planilla de seguridad social 9510653997, y en lo referente a los últimos seis (6) meses se encuentra al día.

Dado en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de septiembre de 2026.



Iván Darío Gómez Lee

Representante legal

NIT: 901455820 - 4

Carrera 13 # 96 - 67. Oficina 503.
Teléfono (+57) 601 6953871
gerencia@gomezlee.com.co
www.gomezlee.com.co